



Alistan acción de inconstitucionalidad ante la SCJN

Oposición va por impugnar cambio de adscripción de GN

• Por Magali Juárez y Yulia Bonilla

Las fuerzas políticas de oposición en el Congreso y sus dirigencias nacionales rechazaron el anuncio del Presidente Andrés Manuel López Obrador de emitir acuerdo para incorporar la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), y anticiparon que presentarán una acción de inconstitucionalidad para frenarlo.

EL DATO

EL ARTÍCULO 21 de la Constitución política establece que la Guardia Nacional "estará adscrita a la secretaria del ramo de seguridad pública" y que será de carácter civil.

En el Senado y en la Cámara de Diputados, advirtieron que no respaldarán el acuerdo presidencial, mediante el cual el titular del Ejecutivo federal pretende, dijeron, violar la Constitución. En el mismo sentido se manifestaron los dirigentes nacionales de la alianza Va por México, quienes señalaron que dicho acuerdo es contrario a la Constitución, que concibe a la GN como un cuerpo civil de seguridad.

El líder del PAN, Marko Cortés, dijo que al inicio del sexenio se acordó, junto con las demás fuerzas políticas, que la participación de las Fuerzas Armadas sería temporal, mientras la GN se integrara.

Jesús Zambrano, dirigente del PRD, calificó como "vil militarismo" tal decisión, al recordar que para que este cambio se concrete, tendría que pasar por el análisis del Congreso de la Unión.

El priista Alejandro Moreno Cárdenas destacó que la única forma de "alterar" la disposición constitucional es con la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, "la cual no tienen".

En el Senado, la vicecoordinadora del PAN, Kenia López, adelantó que, una vez que el Presidente de la República formalice su decreto, recurrirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para presentar la acción de inconstitucionalidad para frenar la intención de lo que consideró militarización del país.

"Acudiremos a la Corte y presentaremos una acción de inconstitucionalidad. Es necesario que el Presidente entienda que en México tenemos tres poderes y él solamente encabeza uno", manifestó.

El coordinador del PRI, Miguel Osorio Chong, puntualizó que la GN es una institución civil, por lo que, además de que no se puede militarizar, con el acuerdo que pretende promover el Presidente, "se estarían invadiendo, nuevamente, las facultades del Congreso".

El líder del PRD, Miguel Ángel Mancera, recordó que el Presidente sí tiene facultades para expedir decretos, pero no para exceder lo que dice la Constitución, por lo que dijo que, "obviamente, puede haber acciones de inconstitucionalidad, sí puede haber medios de impugnación".

Emilio Álvarez Icaza, senador del Grupo Plural, señaló que la Constitución establece la adscripción de la GN a la Secretaría de Seguridad y Protección Ci-

PROPUESTA DEL EJECUTIVO federal genera rechazo unánime del PAN, PRI, PRD y MC; senadores, diputados y dirigentes partidistas consideran que es violatoria de la Constitución



Repudio general

Oposición y ONG se pronunciaron en contra de la medida anunciada por el primer mandatario.



PRESIDENTE López Obrador: Usted no puede brincarse nuestra ley suprema y militarizar al país. Le exigimos gobierno respetando nuestra Constitución y no a decretazos"

Marko Cortés
Dirigente nacional del PAN



DECRETAR que la GN pase a depender de la Sedena sin modificar la Constitución huele a golpe de Estado y es un verdadero atraco a la Constitución, es vil militarismo"

Jesús Zambrano
Líder nacional del PRD



LA GN es una institución concebida bajo un mando civil y adscrita a la SSPC, ningún decreto del Presidente puede alterar esta disposición"

Alejandro Moreno
Presidente nacional del CEN del PRI



EL PRESIDENTE se equivoca, no puede a través de un acuerdo, de un decreto, aplastar a la Constitución de los mexicanos, sabe que no puede"

Kenia López
Vicecoordinadora de senadores del PAN



NO PUEDE ENVIARLA al Ejército, vía un decreto. Es violatorio de toda norma, pero también de toda forma jurídica y legislativa. Ahora quiere gobernar a base de decretazos"

Luis Espinosa Cházaro
Líder de diputados del PRD



ADSCRIBIR LA GN a la Sedena mediante Acuerdo Presidencial implicaría eludir el debate legislativo para contravenir la Constitución y profundizar la militarización"

Centro ProDH
@CentroProDH



EL ACUERDO para que la GN dependa de la Sedena, atenta contra las facultades constitucionales del Poder Legislativo y perpetúa el enfoque de militarizar la Seguridad"

Amnistía Internacional
@amnistiamexico



SE QUIERE formalizar la fusión de la GN con la Sedena, pero en los hechos esto ya es así. Los recursos de esta institución nunca han sido civiles"

Mexicanos contra la Corrupción
@MXvsCORRUPCION

ONG: decisión presidencial profundizará militarización

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

ORGANIZACIONES civiles se pronunciaron en contra del anuncio del Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre adherir la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Pro DH) advirtió que, de concretarse el plan, se profundizará la militarización del país y contravendrá la Constitución.

Añadió que la Fiscalía General de la República (FGR) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) son "complacientes" al momento de llevar a cabo investigaciones, sin exhaustividad ni prontitud, que involucren abusos de

poder cometidos por elementos de Fuerzas Armadas y la GN.

Además, dijo que los índices de violencia no han disminuido, sino que se han estancado en niveles altos, pues consideró que se privilegia la ocupación territorial sobre la inteligencia y el fortalecimiento complementario de otros cuerpos.

También alertó que se genera un riesgo mayor de corrupción y politización del sector castrense, y que "se dotó a las Fuerzas Armadas del marco jurídico que "pidieron por varios sexenios", por lo que su participación en áreas de la vida pública y ajenas a su sector han incrementado.

Al ser un acto contrario al Artículo 21 de la Constitución, en

el que se menciona que la GN es de carácter civil, la organización también advirtió que el plan eludiría el debate legislativo necesario para que se genere el cambio buscado por el Ejecutivo federal.

En redes sociales, Amnistía Internacional lamentó el anuncio y apuntó que atenta contra las facultades constitucionales del Poder Legislativo y perpetúa el enfoque de militarizar la seguridad pública, que "debe estar en manos de personal civil, como lo establecen las normas del derecho internacional de derechos humanos que México ratificó".

Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad coincidió en que la medida violaría la Constitución, y consideró que "aún sin reforma, la GN ya está militarizada y operada por la Sedena".

La Fundación para la Justicia dijo el Ejecutivo viola su compromiso de respetar la ley y que parece que "la militarización en el país se ve como la única respuesta".

EL TIP

ONG han señalado que la participación de las Fuerzas Armadas contra el narco no se ha traducido en una mejor situación de seguridad.

dadana (SSPC), por lo que no se puede declarar su militarización con un acuerdo administrativo del Presidente.

En San Lázaro, Luis Espinosa Cházaro, líder del PRD, advirtió que la decisión será frenada por la vía judicial: "no puede enviarla (la GN) al Ejército vía un decreto. Es violatorio de toda norma, pero también de toda forma jurídica y legislativa".

El líder de la bancada panista, Jorge Romero, aseguró que la Guardia Nacional mantendrá su carácter civil, porque la coalición Va por México no dará un voto para que suceda lo contrario.

Para el coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, el anuncio presidencial reviste un "golpismo constitucional".

Por el contrario, el dirigente parlamentario del PRI, Rubén Moreira, pidió no adelantar conclusiones y esperar la presentación de una iniciativa al respecto, y consideró que se debería tener "un gran debate sobre la seguridad nacional, ver qué falló en la reforma anterior, si algo falló, y entonces ponderar la necesidad de un cambio".

118

Mil elementos con los que cuenta actualmente

594

Cuarteles plantea tener al finalizar el sexenio